

**AVISO DE ELECCIÓN ESPECIAL DE VOTO POR CORREO
QUE SE LLEVARÁ A CABO EN LA CIUDAD DE MIAMI BEACH
DESDE EL 5 DE JUNIO DEL 2023 AL 27 DE JUNIO DEL 2023,
PARA DETERMINAR SI LA MAYORÍA DE LOS PROPIETARIOS
AFECTADOS APRUEBAN LA CREACIÓN DE UN DISTRITO TRIBUTARIO
ESPECIAL CONOCIDO COMO EL
41ST STREET BUSINESS IMPROVEMENT DISTRICT
Y CRONOGRAMA DE LA JUNTA DE ESCRUTINIO**

POR EL PRESENTE AVISO SE NOTIFICA que conforme con las Resoluciones Nos. 2023-32544, 2023-32565 y 2023-32566 de la Ciudad de Miami Beach, se llevará a cabo una Elección Especial de Voto por Correo en la Ciudad de Miami Beach, desde el 5 de junio del 2023 al 27 de junio del 2023, con el objetivo de presentar a los propietarios afectados la siguiente pregunta:

¿Deberá crearse el *41st Street Business Improvement District* por un período de 10 años, con un presupuesto anual estimado de \$195,246, a fin de estabilizar y mejorar las propiedades situadas en West 41 Street / Arthur Godfrey Road, entre Alton Road en el oeste e Indian Creek Canal en el este, por medio de la promoción, gestión, comercialización y otros servicios similares, cuyo Distrito se financiará con tributos especiales por cobrar a los inmuebles beneficiados, con tributos aumentando en un 5% cada dos (2) años?

Sí
 No

La Oficina del Secretario Municipal y la Oficina del Abogado Municipal realizarán la Elección Especial de Voto Por Correo siguiendo los Procedimientos para la Elección Especial de Voto Por Correo adjuntos a las Resoluciones 2023-32565 y 2023-32566.

La boleta de papel se enviará por correo a los propietarios afectados. La Oficina del Secretario Municipal enviará por correo las Boletas Oficiales a los propietarios afectados el 2 de junio del 2023.

Las boletas completadas por los propietarios afectados deberán ser enviadas por correo, o ser entregadas en persona en la Oficina del Secretario Municipal, en el Ayuntamiento de Miami Beach, 1700 Convention Center Drive, planta baja, Miami Beach, FL 33139, a partir del 5 de junio del 2023 hasta el 27 de junio del 2023. Ya sean enviadas por correo o entregadas en persona, ES NECESARIO que la Oficina del Secretario Municipal reciba las boletas antes de o a las 5:00 p. m. del 27 de junio del 2023, para ser contadas.

La Junta de Escrutinio de esta Elección Especial de Voto por Correo está compuesta por Rafael E. Granado, Secretario Municipal; Faroat Andasheva, Asistente al Abogado Municipal y Rogelio A. Madan, Oficial de Desarrollo y Resiliencia, Departamento de Planificación. Comenzando a las 6:30 p. m. del 27 de junio del 2023, los miembros de la Junta de Escrutinio se reunirán en la Oficina del Secretario Municipal, en el Ayuntamiento de Miami Beach, 1700 Convention Center Drive, planta baja, Miami Beach, FL 33139 para 1) Abrir y procesar las boletas recibidas; 2) Realizar el escrutinio de las boletas recibidas y 3) Tabular los resultados. Se invita a participar a personas interesadas o sus representantes.

Copias de las Resoluciones Nos. 2023-32544, 2023-32565 y 2023-32566, así como la Propuesta de Presupuesto para el *41st Street Business Improvement District*; la Lista Preliminar de Tributos; el Mapa del Distrito Propuesto; la Metodología Tributaria; el Memorando de Acuerdo entre la Ciudad de Miami Beach, Florida y Middle Beach Partnership, Inc. para llevar a cabo la Elección Especial de Voto por

Correo; los Procedimientos para la Elección Especial De Voto Por Correo para el *41st Street Business Improvement District* y un conteo regularmente actualizado con el número de boletas recibidas están accesibles en la página cibernética www.votemiamibeach.com.

Para obtener más información, por favor comuníquese con la Oficina del Secretario Municipal, en el Ayuntamiento de Miami Beach, 1700 Convention Center Drive, planta baja, Miami Beach, FL 33139 o llame al 305.673.7411.

Para obtener este material en un formato alternativo, para obtener el servicio de un intérprete de lenguaje de señas (con cinco días de anticipación) o información sobre acceso para personas incapacitadas y/o para cualquier otro arreglo para revisar algún documento o participar en procedimientos patrocinados por la Ciudad de Miami Beach, llame al 305.604.2489 y seleccione 1 para inglés o 2 para español y luego la opción 6. Los usuarios del sistema de retransmisión para personas con dificultades auditivas (TTY, por sus siglas en inglés) deberán llamar a través del 711 (Florida Relay Service).

MIAMIBEACH

Rafael E. Granado
Secretario Municipal

Ad 41BID 06272023-01 ES AVISO